







# El Instituto llama a interesados a presentar propuesta de auditoría externa para que realice la auditoría de sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

La base de Preparación y presentación de los EEFF son de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 19 de diciembre de 2017.

## Informes requeridos

- 1. Informe de Auditoria de Auditor independiente
- 2. Informe de la Administración o Informe de control Interno

#### Plazo de Entrega

Los informes requeridos deberán ser entregados antes del 25 de febrero de 2022.

# Presentación de Propuestas

Deberán incluir como mínimo: la experiencia del interesado en Auditoría de Estados Financieros, debiéndose indicar la organización en la cual se realizaron los servicios, el período de actuación, nombre de la persona de referencia y teléfono Se deberá:

- Presentar un Plan de Trabajo, determinando la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- Establecer la metodología de trabajo y procedimientos de auditoría a ser aplicados
- Presentar el Curriculum Vitae del o de los socios que emitirán el Informe y el equipo de trabajo asignado a la Auditoria.
- Formular un cronograma de trabajo en base al Plan de Trabajo diseñado, indicándose las fechas estimadas de inicio de los trabajos y presentación de los informes requeridos.

## **Condiciones Económicas**

Deberá cotizar sus trabajos únicamente en pesos uruguayos, deberá incluir los impuestos correspondientes, y modo de pago.

### Plazo, condiciones de la presentación de propuestas

- Las consultas se recepcionarán hasta el día 9 de Noviembre de 2021 hasta las 12:00 horas, dirigidas a la Cra. Flavia Fernández por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico compras@inale.org con Asunto "Auditoria EEFF 2021 INALE"
- Se recibirían las propuestas, hasta el día 12 de noviembre de 2021 en medio digital al e-mail de compras@inale.org con Asunto "Propuesta Auditoria EEFF 2021 INALE"
- Información para la presentación de propuestas está disponible en: http://www.inale.org

La presentación de propuestas no confiere derecho alguno a las propuestas que se presenten en el llamando. El INALE se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causas.